

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7³⁰ mañana, 2 y 3³⁰ (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7³⁰ m., y 4⁵⁰ tarde.

De La-Puebla á Palma: 7⁵⁵ mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7⁵⁵ m., 2³⁰ y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Martina, vírgen y mártir, en Roma.

El Beato Sebastian Valfré.

San Matías, obispo, en Jerusalem, de quien se refieren hechos maravillosos y llenos de fe, y habiendo padecido por Jesucristo muchos tormentos en tiempo de Adriano, por último murió en paz.

San Félix, papa, en Roma, el cual trabajó mucho por la defensa de la fe católica.

San Armentario, obispo y confesor, en Pavía.

Santa Aldegunda, vírgen, en el monasterio Malbodio de Hannonia, en tiempo del rey Dagoberto.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis de la mañana, á las diez tercia y la misa mayor; y al anochecer despues del Santo Rosario, completas solemnes y la reserva.

En la Merced á las siete y media misa solemne *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella pueden ganar indulgencia plenaria. A las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines en preparacion á la festividad de San Pedro Nolasco, y por la noche se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Vírgen de la Consolacion.

SECCION NACIONAL

LA VIDA EN YAP.

Un oficial de marina, que ha ido á esta isla, á bordo del *Marqués del Duero*, hace la siguiente descripción de ella y de sus habitantes:

LOS CAROLINOS.

El puerto donde fondeamos se llama Tomil, la poblacion más importante de la isla de Yap. Sus habitantes, que juzgo de raza igual á los del resto del archipiélago, son malayos, pero de un tipo bello, delgados generalmente, pero esbeltos y bien formados: facciones muy regulares y expresivas, y en algunos casos las podríamos llamar guapas, destacándose sobre ellas grandes y hermosos ojos y nariz correcta. Lástima es que la boca y las orejas resulten deformadas, la primera por el uso del *betel*, y la segunda por los grandes agujeros que en ellas se abren para colgar enormes zarcillos y rollos hasta de una y dos pulgadas de diámetro. El color es bronceado, como el de los mulatos, y se pintan la piel en las piernas y brazos con dibujos de color oscuro más ó menos complicados. Dejan crecer el pelo; que es crespo, y lo recojen en un moño elevado sobre la coronilla, sujeto por una peineta de caña.

De ordinario no gastan otro traje que reducidos taparrabos de distintas clases. Los hay de telas europeas, aunque son los ménos, de tejidos groseros hechos por ellos mismos, con las fibras del plátano y del coco; á veces es más sencillo, pues se compone de un manojo de fibras secas cogidas en el árbol y atado á la cintura, sin cohesion alguna. Adórnase el cuello con sartas de conchas, cuentas ó abalorios europeos, y muchos ostentan tambien en brazos y piernas pulseras tejidas ó de concha de carrey trabajada toscamente.

El traje de etiqueta sobre el fresco *matines* que acabo de describir, es para estos sencillos carolinos cualquier prenda europea, que solicitan con ahinco y que se colocan como Dios les da á entender.

LAS FAMILIAS REALES.

Los dos reyes principales de esta isla, S. M. Lino y S. M. Jalamock, como de unos 30 años el primero y de unos 50 el segundo, visitaron al co-

mandante del *Marqués del Duero*, pocos días despues de fondeado. S. M. Lino se habia puesto sobre el traje nacional ya descrito, una levita de vestir, pero tan vieja y raída, que dudo yo pudiera figurar honrosamente en un tinglado de las Américas; y sin duda, de las Américas procedía, porque entendí habia sido regalo de un misionero yankee. Al agosto monarca que responde al eufónico nombre de Jalamock, le hubiera tomado cualquiera de nosotros por un estanciero mejicano ó un mayoral de ingenio cubano, salvo el pantalon, de que no se veía rastro alguno, sin duda por no privarnos la contemplacion de los intrincados dibujos que adornaban sus piernas. Toda la coquetería europea de S. M. se redujo á cubrir el cuerpo con una chaquetilla de dril y con un sombrero de fieltro blanco la cabeza, por la que no ví asomar florón alguno como símbolo de la majestad regia.

Pero la novedad de la fiesta, quien dió realce á la solemnidad, fué S. A. R. el príncipe Jalamock, que se presentó junto á su padre, todo arrogante y placentero, ostentando un *complet* á la europea. ¡Pero qué traje! Pantalon á media pierna, chaleco y levita de dril á cuadros blancos, azules y encarnados, camisa blanca y ¡¡corbata!! Tambien llevaba en la mano un sombrero de seda de los que toman los areneros de Madrid por una expuerta de arena del campo del Moro, pero, sin duda para no deshacer el peinado, no tuvo por conveniente cubrirse antes, durante, ni despues de la visita regia. Por supuesto, que al siguiente día ví á S. A. en traje nacional. Las gentes de la comitiva de S. M., desde los mayordomos mayores y gentiles-hombres, hasta los más modestos guardias, no añadieron al taparrabos ni un hilacho, sin duda en prueba de patriotismo.

LA MUJER CAROLINA.

He visto muy pocas mujeres y aún estas casi por sorpresa. Antójaseme que los europeos, nuestros predecesores en la explotacion de estas comarcas, han correspondido con desengaños á su primitiva candidez, porque se recatan y esconden como huyendo del enemigo. Las que he podido ver de cerca son, dado el tipo, bellísimas; usan solo una especie de tonelete que les cubre desde la cintura hasta las rodillas, formado con tela de las mismas materias que los taparrabos masculinos. Adornan tambien sus pies y brazos con brazaletes; el pelo, que es bastante largo, lo llevan con una raya en medio y cogido en la nuca.

La mision que la mujer desempeña en esta sociedad, se parece mucho á la de algunas de nuestras provincias del Norte y Oeste de la Península, aunque por diversa causa. No son muchas aquí las faenas agrícolas, porque se cultiva poco el terreno: pero todo trabajo en el campo está encomendado á la mujer, mientras el hombre, que no tiene por estas comarcas las preocupaciones de la guerra, que no hacen nunca, ni de la caza, que no ejercen, pasan la vida en la mayor indolencia.

ARMAMENTO.

Son tan pacíficos estos habitantes, que ordinariamente no gastan armas. Ni conocieron otras más que unas lanzas de madera de palma, coco ó bonga con puntas de caña aguzada y puñales tambien de caña hasta que los europeos les enseñaron el uso de fusiles, tercerolas, pistolas y rewólvers; armas por lo general más ineficaces en sus manos que las primitivas, puesto que las inutilizan, por la torpeza en manejarlas, sobre que muy pronto consumen en estériles pruebas los repuestos de municiones, de que siempre andan exhaustos.

No conocen ni las flechas y los arcos, ni los escudos y rodelas, tan comunes entre las tribus de la Oceanía.

LA ISLA.

No puedo precisar su extension superficial, aunque juzgo que no excede de cuatro ó cinco leguas cuadradas. Su poblacion es bastante densa, á juzgar por la multitud de casitas sembradas por do-

quiera y la frecuencia con que se encuentran pueblos y aldeas, de excaso vecindario, es verdad, pero muy pintorescas y alegres.

El terreno es ligeramente accidentado por pequeñas eminencias que aumentan su belleza. Casi toda la superficie está cubierta de palmeras, cocoteros y otros árboles tropicales, que forman las más agradables perspectivas; en cambio, se ven muy pocos campos cultivados, generalmente de pequeñas dimensiones y en deplorable abandono. Apenas se cultiva más que la calabaza, el camote, el gabe y algun otro tubérculo análogo, que constituyen la base de alimentacion para estos habitantes.

LOS CAMINOS.

Una de las grandes sorpresas que todos hemos sufrido, es el estado de los caminos. No puede darse una idea del esmero con que están hechos y cuidados. Puede asegurarse que todo grupo de poblacion y toda casa aislada tiene excelente comunicacion con el resto de la isla, por medio de buenos caminos, trazados con alguna inexperiencia respecto á la línea, pero con gran conocimiento de la rante. Abiertos á través de los bosques, siguen generalmente direcciones muy tortuosas, pero salvan con regular acierto las accidencias por medio de terraplenes, muros de contencion y puentes de mampostería ó de madera, en perfecto estado de conservacion. No son muy anchos, pues apenas miden como máximo tres metros, habiendo muchos que no pasarán de la mitad; pero en cambio se encuentran todos empedrados con cantos rodados que hacen un firme permanente. Mas que caminos parecen paseos cubiertos por la frondosidad de una vegetacion exuberante, hallándose de cuando en cuando, á ambos lados, cobertizos y bancos cómodos para reposar de las fatigas del viaje.

Es un encanto continuo andar por estos caminos, siempre á la sombra, con un ambiente fresco, y para nosotros, extranjeros en estos pedazos de tierra española, la alegría es mayor, al vernos constantemente acompañados en ellos por enjambres de chiquillos de ambos sexos, muy respetuosos y alegres, muy serviciales, y tambien muy pediguñeos.

LAS VIVIENDAS.

En la construccion de casas como en la de caminos, se hallan bastante adelantados. Para levantarlas, comienzan por preparar una explanada con los muros verticales de 1⁵⁰ á 2⁵⁰ metros de altura con rampa ó escalinata para subir. Sobre esta explanada macisa levantan los pies derechos, troncos muy gruesos de coco, en cuyo remate descansa el tejado con gran inclinacion, en el que la teja se ve sustituida, á semejanza de la clásica barraca valenciana, por fibras secas de coco. El perante ó cartabon del caballete, que se prolonga como guardaguas, está cerrado por una encañada, y los tabiques exteriores por unos tejidos de caña á manera de cortinas, que suben y bajan: es decir, con las persianas de junco, muy generalizadas en Europa.

Esta casa sirve únicamente para dormir ó guarecerse de las inclemencias del tiempo, pues para los demas usos de la vida, y especialmente, para guisar y comer, cada familia tiene otra contigua más reducida. Las visitas suelen recibirse á la puerta, al aire libre, en una especie de estrado formado con piedras caprichosamente talladas.

El ajuar de la familia es por demas sencillo y primitivo. Esterillas de breves dimensiones que sirven de cama; estacas enclavadas en los postes para colgar objetos, algun baul ó caja vieja europea donde guardan las cosas propias: hé aquí todo. Todo, no, el mueble más estimado, y sobre todo, más indispensable para gente que va en cueros y en una isla en que por la noche descende bastante la temperatura, es un hogar de piedra colocado entre cada dos esterillas, y en el que se mantiene durante toda la noche un brasero de cáscaras de coco.

LA ALIMENTACION.

Como he dicho ántes, la base de la alimentacion

la constituyen las plantas tuberculosas, unas medio cultivadas, como el camote y el gave (especie de patata dulce), y otras silvestres como el lack y el zoo. Las cuecen en cazuelas de barro colorado que ellos mismos fabrican, y que cubren con tapaderas de hojas de plátano, coco, etc. Beben casi exclusivamente agua de coco, así que no les hace falta pozos, manantiales ni ríos, y si solo algunas charcas para el agua de cocinar.

Usan poco pescado, sin duda por no tomarse el trabajo de cogerlo, y en cuanto á la carne, no me parece que la estiman en mucho; pues á pesar de tener gallinas y cerdos, las primeras andan por los bosques en un estado casi salvaje, y los segundos, aunque muy cuidados y bien alimentados de cocos, los venden por lo general á los extranjeros.

Estas condiciones nos proporcionan recursos que no esperábamos. Los habitantes nos traen á bordo de los barcos huevos, pescados y mariscos, gallinas, cerdos, algunas verduras y frutas, y nosotros, especialmente los oficiales de marina, matamos en nuestros paseos alguna que otra pieza de caza.

EL COMERCIO.

Como aquí no se conoce la moneda, ¡feliz país! todas las transacciones se reducen al *mitivo* ó cambio de productos. Hé aquí algunos datos para apreciar el valor de las cosas más necesarias á la vida: Una ó dos libras de pescado y cantidades análogas de otros comestibles, cuestan *cuatro ó seis cigarrillos de papel* ó un par de cigarrillos puros. Para dar un cerdo de seis ó siete arrobas de peso, un carolino se considera bien indemnizado con una prenda de vestir vieja, una camiseta, un par de calzoncillos ó un pantalón blanco de dril.

LA MARINA CAROLINA.

No conocen estos isleños otro medio de locomoción marítima, que unas canoas hechas de un solo tronco de árbol, elegantemente trabajado, largo y estrecho, con una plataforma de caña en la popa, para colocarse la gente, y un balancín á proa para guardar el equilibrio. Las velas son de estera hecha con la fibra del coco, y con estos frágiles atavíos hacen travesías de muchas leguas entre las islas del archipiélago. Usan también cuerdas muy bien trabajadas y de varios gruesos, con la socorrida fibra del coco.

LA VIDA SOCIAL.

Entregado el carolino á la más dulce y embriagadora holganza, pasa el día y parte de la noche tendido en la mayor indolencia, y acariciando sin cesar el *bolullo* (tabaco para mascar) ó en interminable charla con sus conciudadanos. Para esto la costumbre ha creado aquí una institución, que no es lo ménos curioso en esta sociedad casi primitiva. Me refiero á los casinos ó clubs, en estado de incipiente, que casi todos los grupos de población poseen.

Es una casa la más grande y mejor construida del pueblo, sin otro mobiliario que unas sillas de piedra con respaldo, bastante incómodas para los europeos por la poca base del asiento, y que generalmente se colocan en semicírculo, formando un estrado.

Hay en él un lugar preferente para el rey, que es el primer socio de todo casino: porque SS. MM. Carolinas (en esta isla solamente hay dos, según nos han dicho), no se desdennan de partir amigablemente con sus súbditos y aún con los forasteros, sin petición previa de audiencia, cambiando con ellos frecuentemente sendos trozos de bullo ó de betel, mientras las hembras de la real familia preparan prosaicamente la comida, ó entrecavan las patatas.

EL TESORO CAROLINO.

No es aquí conocida, como he dicho, la moneda acuñada, ni los carolinos comprenden todavía su utilidad; pero si no como instrumento de cambio, tienen como signo de riqueza, más bien mueble que mobiliaria, unas á manera de piedra de molino, á las que dan inestimable valor. De composición análoga á las de afilar cuchillos, han de ir á buscarlas á unas islas próximas, arrancarlas de las canteras y trabajarlas en forma de rueda, con un orificio central, tomando quizá su valor, solo por el gran cúmulo de esfuerzos que es necesario hacer para adquirirlas. Una vez en posesión de ellas, son sujetadas á la pared de la casa exteriormente, y de ese modo la familia puede envanecerse de que todo transeunte, al pasar frente á la vivienda, sabrá que en aquella casa se posee un tesoro. Verdaderamente para unas gentes que ponen todo su lujo en el taparrabos, se explica que se juzguen poderosos con la posesión de una rueda de molino. A más de un pueblo de Europa le sucede algo análogo, y se dice, sin embargo, muy civilizado.

COMISION DE RELACIONES MERCANTILES.

En *La Gaceta* de Madrid del día 8 del presente mes se ha publicado un Real decreto, refrendado por el Sr. Ministro de Hacienda, que no carece de importancia.

Por dicho decreto se crea una Comisión especial, destinada á unificar los esfuerzos que hoy han de hacerse en tres centros ministeriales distintos para estudiar y llevar á término los asuntos relacionados con los tratados de comercio y cuestiones arancelarias, así en la Península como en las provincias y posesiones de Ultramar.

«Los esfuerzos realizados en los últimos años, dice el Sr. Camacho en el preámbulo, han tenido por punto general un éxito satisfactorio, pero quedan por realizar tratados de comercio con naciones á las cuales nos ligan antiguas, importantes y no interrumpidas relaciones mercantiles, que es de urgente necesidad fomentar.

Por otra parte, el desarrollo de la producción en las provincias y posesiones españolas ultramarinas exige, á la par que el de la Península, especial y delicada atención para conservar los mercados que actualmente tiene y extenderlos á otros países á que hoy no concurre, armonizando este desarrollo con el sostenimiento de la justa y necesaria preponderancia que el comercio peninsular ha de conservar en las provincias españolas ultramarinas, y la que el comercio de éstas ha de tener en la Península, como desenvolvimiento necesario de las leyes de relaciones comerciales de 30 de Junio y 20 de Julio de 1882.»

Copiamos el art. 2.º y sus adjuntos párrafos por considerarlos de mayor interés:

«Art. 2.º Esta Comisión tendrá por encargo especial:

Primero. Estudiar el estado actual de nuestras relaciones mercantiles, tanto respecto de aquellos países que con España han celebrado Tratados de comercio, como con aquellos otros que aun no los tuvieren.

Segundo. Examinar la situación en que han de quedar dichas relaciones mercantiles con los países cuyos Tratados concluyen dentro de un breve plazo.

Tercero. Estudiar en el más breve plazo las modificaciones que convenga introducir en el régimen general de las Aduanas para facilitar el desenvolvimiento del comercio nacional en las distintas provincias y territorios de la Monarquía.

Cuarto. Reunir las exposiciones, trabajos periodísticos, publicaciones etc., referentes á este asunto, en los cuales se formulen las diferentes manifestaciones de la opinión pública ó de los intereses particulares acerca de las reformas arancelarias.

Quinto. Informar sobre cualquier petición que al Gobierno dirijan los comerciantes ó corporaciones mercantiles, ya sea referente á los Tratados, ya al estado de la industria y del comercio, ya á las reformas arancelarias.

Y sexto. Informar sobre cualquier asunto que le sometan cada uno de los Ministerios de Estado, Hacienda y Ultramar.»

UNA PINCELADA DE CULTURA LIBERAL.

El fondo del cuadro lo constituyen campos ricos de esplendores en la república Argentina.

El asunto es un caso fulminante de elección presidencial.

El pintor es un vecino de Santiago del Estero que hace resaltar estos pormenores reproducidos en la prensa, y que no hemos querido acoger hasta leerlos en un periódico formal del país tan bárbaramente ofendidos por acontecimientos, de que es el de ahora una sencilla muestra.

«La prensa independiente, dice, denuncia la perpetración de un nuevo y bárbaro asesinato.

La víctima, es José Vicente Garro, ex-alumno del Colegio Nacional de Tucumán.

El asesino es el capitán de milicias llamado Mauricio Miranda.

El asesinato tuvo lugar el 12 del corriente en el departamento de Copo 1.º, á las altas horas de la noche.

Miranda, acompañado de dos ganchos, aprisiona á Garro y lo manda ahorcar en un árbol.

En este estado, la víctima sufre una serie de vejámenes y martirios que la moral aconseja callar.

En seguida manda hacer una hoguera á los pies del ahorcado, y despues de un fuego lento que lo asaba, lo dejaron caer en medio de las brasas.

Luego su cuerpo fué arrojado al campo, dejando de existir veinticuatro horas despues.

Miranda es el mismo que no ha mucho sacó los ojos á su propio padre á hachazos.

Es inútil decir que el gobierno ni los jueces, no han tomado medida alguna contra tan monstruoso criminal.»

GACETILLA LOCAL.

UNA «RECTIFICACION» TORCIDA.

Nuestro *artículo* de ayer, *Un fogonazo sin proyectil*, ha sido calificado de «tejido de inexactitudes.»

¿Por quién?

Por el diario más inexacto en el desempeño de su redacción, según las protestas que dejó estampadas en su primer número.

Sus propósitos, cuando nos visitó por vez primera, daban á entender una religiosidad respetuosa que ha ido desmintiendo con su evidente clerofobia, pobre legado de sus abuelos *El Comercio* y *La Autonomía*.

Nuestro artículo consistía en el desarrollo de estos dos pensamientos: la polémica sobre la Institución, como cosa terminada, no debe reponerse una vez que no sobrevenga algo sustancial que cambie su aspecto; el texto de las dos declaraciones de los Obispos no es para nosotros arma contraria sino favorable.

Estos dos pensamientos constituyen el fondo de nuestra contestación.

Respecto del primero, es bastante explícita la afirmación de *El Palmesano* en su *Rectificación* de «Cuando EL ANCORa manifestó explícitamente que consideraba suficientemente discutido el asunto de la Institución, escribimos sobre él nuestro último artículo.»

Y, además, nada notable ha venido á dar motivo á plantear de nuevo el debate, pues dice que la coincidencia de la doctrina de los Prelados españoles, con sus afirmaciones de él, le hicieron juzgar que la ocasión era oportuna. Efectivamente: cuando nosotros le presentábamos las condenaciones de la Iglesia contra diferentes errores que él sostenía, replicó que nosotros no teníamos autoridad para condenar, y esto mismo han dicho en tesis general los Obispos.

A ojos cerrados echará de ver cualquiera, que si aplicábamos con exactitud las condenaciones de la Iglesia contra los errores que *El Palmesano* defendía, no hay ya la oportunidad que supone. Sino que, al contrario, estuvo el colega tan falto de previsión, que vino á suicidarse con la *declaración* cuarta que él mismo puso en nuestras manos.

Contra estas exactitudes, que constituían el nervio de nuestra argumentación, nada ha rectificado el colega.

Mucho trabajo le cuesta á ese buen periódico contestarnos directamente; y nada le es tan fácil como responder promoviendo cuestiones accidentales; y siempre que no le hemos seguido torciendo el paso hácia sus múltiples y anchurosos caminos, al tener que retroceder hasta el punto en que nos abandonó se ha despachado á su gusto apostrofándonos de cobardes y de flacos y de presumidos.

Mas, nosotros, que tenemos bien conocidos sus naturales instintos hácia la *izquierda*, nos hemos tomado la paciencia de tirarle tranquila y fuertemente de la brida á la derecha, que es en donde nos ha encontrado siempre impávidos y siempre serenos.

Así tiene explicado el motivo porque le decíamos que, al verle que se retuerce sobre sí mismo como el áspid para morderse la cola, no le hicimos caso.

Por esto le replicamos hoy que su *rectificación* es torcida, y le repetimos que es sin proyectil su fogonazo.

Una palabrita más.

El Palmesano apareció en la prensa rebotando catolicismo como el fiel más sumiso á la autoridad de la Iglesia, y como el más respetuoso y deferente en vez del clero. Su existencia solo puede contarse todavía por meses, y su campaña de laicismo le ha arrebatado hasta el exceso de sostener abiertamente, y sin ambages lo que el Romano Pontífice con su autoridad infalible, ha condenado. El ha tenido valor de erguirse y preguntar: si es pecado dudar de la infalibilidad de los Pontífices cuando no hablan *ex cathedra* y, no obstante; él ha hecho alarde de defensor del Papa, y se las ha echado de teólogo proponiendo cuestiones que no son para periódicos ni para laicos, ni para izquierdistas.

Estos son efectos de espejismo de imaginaciones calenturientas que minando el altar y el trono, se proponen, como Lutero, reformar la Iglesia y la sociedad.

Con placer transcribimos la siguiente carta:

Mancor 25 de Enero de 1886.

Sr. Director de EL ANCORa.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: el curso regular que seguían los pacíficos habitantes de esta población ha sido útilmente modificado por los ejercicios de una santa Misión que acaban de dárles los RR. PP. Rius, Cladera y Carmaniu, hijos los tres del héroe de la caridad San Vicente de Paul.

Nuestro Excmo. Prelado, celoso para el bien de los fieles confiados á su cuidado pastoral, determinó favorecer los hijos de este pueblo con la gracia de la santa Mision, y apenas estos lo supieron cuando se prepararon para corresponder dóciles á su amorosa solicitud y pastorales desvelos. Así es que al llegar los RR. PP. el día 8 del presente mes, á pesar de lo desapacible del tiempo y de los rigores inseparables de la presente estacion la vasta nave que constituye su iglesia se llenó completamente.

Conocidos son de todo el mundo los celestiales atractivos de nuestra santa Religion y su fecundidad prodigiosa; y juntando á todo esto el carácter dócil que distingue á los hijos de este pueblo, fácilmente se comprenderá que los ejercicios de la santa Mision habrán sido fecundos en frutos de santificación verdadera. Bien lo habrán conocido los sagrados ministros á quienes se confía por razon de su ministerio el secreto de las conciencias, pues ellos mejor que nadie pueden apreciar en toda su extension las operaciones de la gracia en el fondo de los corazones.

Los que no pueden penetrar en los secretos del espíritu seguramente habrán conocido algo de lo que en él se operaba, al notar lo que sucedía principalmente ayer, último día de la Mision: al ver ya muy de mañana todos los confesonarios asediados por extraordinario concurso, al presenciarse la numerosa comunión general que tuvo lugar en la misa mayor, al ver dibujarse en los semblantes los afectos de fe, de humildad, de contrición, conforme los iba excitando el P. Misionero, seguramente debieron comprender que presenciaban una regeneración cristiana.

Gracia tan especial que el Dios de las misericordias acababa de conceder debía ser celebrada con muestras de gratitud, y este pueblo las dió casi espléndidas en la procesion solemne que suele poner fin á los actos de la Mision. El inocente niño, el vigoroso jóven, la piadosa doncella y en general todas las edades y todas las clases de la sociedad rivalizaron en celo para honrar del mejor modo posible al Dios de la Eucaristía. Así es que las principales calles del pueblo, que la procesion debía recorrer, como por encanto aparecieron transformadas en vistosas alamedas, en que se veían debidamente combinados al verde pino, la airosa palma, el expresivo laurel y el oloroso arrayan, realizado todo por pequeños altares y vistosas colgaduras.

¡Y como expresar, Sr. Director, los dulces y sublimes afectos que agitaban el espíritu al contemplar el espectáculo que la procesion de ayer ofreció á nuestros ojos! Al contemplar aquella procesion que desfilaba con paso grave y actitud reverente, al percibir el canto grave de los sacerdotes, los armoniosos acordes de la música y el festivo repique de las campanas, al ver de cuando en cuando nubes de incienso y lluvias de flores que envolvían la sagrada custodia y los ministros que la llevaban, parecíanos comprender que para los habitantes de este pueblo el Dios de la Eucaristía se había constituido el Dios de sus corazones, y al ver dedicadas á la gloria de este Señor todas las bellezas de una vegetacion lozana y junto con esto la actividad del jóven, los diges de la doncella y los mejores adornos de la madre de familia nos parecía ver á Jesucristo que recorría estas calles como Rey de todos los hombres y de toda la creacion.

Quiera Dios, Sr. Director, que sean permanentes los frutos de esta santa Mision, y que los celosos PP. que acaban de producirlos obtengan igual ó mejor resultado en los pueblos circunvecinos en donde pronto continuarán sus tareas apostólicas.

Finalmente anticipo á V. las gracias por la insercion de estas líneas en su acreditado periódico si la estima conveniente y aprovecho la ocasion para ofrecerme de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—X.

Nuestro colega *Las Noticias* trascribe los siguientes datos sanitarios tomados de un diario de Madrid:

«Sobre la base general de absoluta prohibicion de cordones interiores y demás procedimientos del sistema rigorista, la circular que en breve aparecerá en la *Gaceta* contendrá las siguientes disposiciones principales:

Se fumigarán las mercancías contumaces, y los viajeros serán objeto de reconocimiento facultativo.

Las autoridades civiles procederán inmediatamente al empadronamiento de los médicos de sus respectivas localidades, formándose relaciones en las que figurarán aquellos que desde luego se ofrecen á prestar servicios en caso de presentarse el cólera en la provincia donde residan.

Las comisiones provinciales, de acuerdo con la Junta de Sanidad, señalarán las dietas, previa aprobacion del gobernador de la provincia y del director de Sanidad.

Se exigirá de las autoridades locales la limpieza é higiene de sus respectivas demarcaciones, y la presentacion, cada ocho ó diez días, de botellas lacradas que contengan agua corriente y estancada

de sus jurisdicciones, para que sean analizadas y pueda evitarse la propagacion de cualquiera epidemia. En aquellos puntos donde existan lagunas, charcos ó sitios pantanosos perjudiciales á la salud, se procederá inmediatamente á su sancionamiento.

Tambien se dictan varias disposiciones sobre los cementerios, para evitar sean focos de infeccion.»

Y luego hace los siguientes comentarios que hacemos nuestros, y que suscribimos en nombre de los mallorquines, que sabemos por experiencia lo que vale en la páctica el monograma que se lee en el escudo de armas de Pollensa, *Vigilantia intersidera pollet*.

«Desde luego no vacilamos en afirmar que el criterio que al parecer ha prevalecido en la redaccion de la circular á que nos referimos, merecerá grandes y merecidas censuras de gran parte del país. La experiencia, que es la mejor consejera, ha acreditado hasta hoy los procedimientos de rigor, hasta el punto de que nadie puede dudar de su éxito y de su eficacia.

Reconocemos que las grandes vias fluviales que surcan determinadas regiones de la península, son un obstáculo para el buen resultado de los cordones sanitarios; pero tambien afirmamos que las condiciones geográficas de nuestras islas y las del archipiélago de las Canarias debieran haber decidido al Gobierno á exceptuarlas del criterio general con que examina tan importante asunto.

Consideramos prematuro cuanto pudiéramos decir respecto de este asunto, hasta conocer el texto oficial del documento anunciado por la prensa de Madrid, y en este concepto reservamos por el momento oportuno el tributar al Sr. Ministro de la Gobernacion nuestro sincero aplauso ó las censuras que nos sugiera el desapasionado exámen de una cuestion tan intimamente relacionada con el bienestar de los pueblos.»

Parece que ya no cabe la menor duda acerca de una triste desgracia ocurrida en estos días de tormenta.

Un pescador de los que ejercen su oficio en las aguas de Cabrera, envió el viernes á este puerto á un hijo suyo de 16 años para entregar el pescado recogido y hacer provisiones.

Salió en una pequeña embarcacion acompañado de otro muchacho y un jóven de más edad.

El padre, al ver el domingo que no había regresado su hijo, empezó á alarmarse encargando á los que á este puerto se dirigían, que averiguasen el paradero del bote salido el viernes.

Nadie dió aquí razon: y habiendo uno de ellos acercándose á las costas de Cárpos, junto á las *Covetas*, halló un cantero á quien hizo varias preguntas que obtuvieron la contestacion de que allí se había recogido una antena, una vela y varios cuarteles. El pescador reconoció que pertenecían á la embarcacion desaparecida los efectos referidos.

De modo que es casi seguro que al fondo del mar fueron á parar buque y tripulantes.

El padre nada sabía ayer de estos pormenores ni la madre tampoco, la cual se ha dirigido á Cárpos y Santañy en busca de noticias.

¡Qué triste tributo pagan al mar esos infelices pescadores que apenas ganan para alimentar á su familia!

Encomendemos á Dios las almas de esos desgraciados jóvenes.

Por disposicion de S. E. I. en las parroquiales de Palma se ha celebrado Misa de rogativa con exposicion para el feliz alumbramiento de la Reina D^a. Cristina.

Parece que se ha adoptado la medida de exponer á noticia del público los telegramas que diariamente recibe la Comandancia de Marina. Se fijarán en punto á propósito para ser leídos en el edificio de la Capitanía del Puerto.

Esta disposicion podrá ser ventajoso á los navieros y comerciantes.

Hemos recibido un atento B. L. M. con que nos honra el Sr. D. Antonio Gelabert, presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad, invitándonos á la inaugural de las sesiones de dicha corporacion para el 30 de los corrientes. Debe leer el discurso el socio de número D. Sebastian Domenge.

Agradecemos la fina atencion.

Las frecuentes y abundantes lluvias que desde hace días vienen cayendo sobre nuestra isla nos obligan á rendir gracias á la Providencia por tan inestimable beneficio.

Segun *El Diario* un laud que se despachó para Sóller el 13 del actual, aun no ha podido verificar su viaje á causa del mal tiempo, segun ha manifestado su patron.

El Sr. Gobernador de la Provincia, visto el expediente instruido para la expropiacion de los terrenos que ha de ocupar la construccion de las obras del puente de Son Bordils y trozo de carretera inmediato en el término municipal de la villa de Costitx, ha resuelto, oído el dictámen de la Comision Provincial, que es necesaria la indicada ocupacion, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 13 de Julio de 1879.

La plaza de médico director de los baños de San Juan de Cárpos se anuncia vacante, debiendo proveerse por concurso cerrado entre médicos, directores propietarios, quienes se presentarán personalmente ó por representacion con poder en forma legal el día 25 de Febrero próximo en la Direccion general de Beneficencia y Sanidad.

El Ebusitano da relacion circunstanciada del heroismo con que varios tripulantes de la matrícula de Ibiza salvaron en aguas de aquel puerto al bergantin goleta *Jacinto Goday* de la matrícula de Barcelona.

Ayer únicamente fondeó en nuestro puerto la balandra *San José*, patron D. Bartolomé Bosch, procedente de Cartagena, con cargamento de patatas y 1 pasajero; y se despacharon el bergantin goleta *Hurbana*, patron D. Antonio Vaquer, para Almería, con lastre; y la polacra goleta *San Salvador*, patron D. Juan Roca, para Cartagena, con carga variada.

El vapor-correo suspendió ayer su salida para Valencia á causa del temporal que reinaba en el mar.

Dice *El Balear*:

«Sabemos por persona bien enterada que en el próximo mes de Febrero se efectuará el enlace de la jóven Archiduquesa de Austria María Teresa, sobrina del Archiduque Luis Salvador tan conocido y estimado en esta isla, con el Archiduque Carlos Esteban, hermano de S. M. la Reina Regente de España.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Este Ayuntamiento en sesion celebrada el día 22 del mes en curso acordó que los establecimientos que se dirán: día 1.º de Mayo próximo sin más aviso cesen en absoluto en la encendida de toda clase de fuegos mientras no tengan construída una chimenea de la altura y demas circunstancias que marcan las ordenanzas municipales.

Los establecimientos á que se refiere este acuerdo son:

En la calle del Socorro, yesería, sin número entre los 60 y 62, de D. Francisco Socías.

En la calle de San Martín, núm. 31, yesería de D. María Palmer, esposa de D. Miguel Servera.

En la calle de la Estada, angular con la del Pez, núm. 12, yesería de D. Antonio Martí.

En la calle de la Fábrica del Arrabal de Santa Catalina núm. 56, yesería de D. Matías Lladó y Torres.

En la calle de la Industria del citado Arrabal, horno de vidrio de la Sociedad anónima *La Vidriera*.

En la Plaza del Progreso de dicho Arrabal sin número, yesería de D. Pedro Antonio Salvá.

En la calle de Armadams, núm. 9, tambien de Santa Catalina yesería de D. Benito Balaguer.

En el caserío de Bellver, ó *El Terreno*, en una calle sin nombre ni número, yesería de D. Jaime Servera.

En dicho caserío lindante con la carretera de Andraitx alfarería de D. Fernando Massot.

Mas allá de Cala Mayor en la carretera de Andraitx junto á Cas Catalá yesería de D.^a Juana Monserrat.

En Son Serra, yesería de D. José Mas.

En Son Anglada yesería de D. Arnaldo Alemañy.

En el Secar de la Real alfarería de D.^a Rosa Valentí.

En Son Sardina yesería de D. Matías Juan.

En el Hostalet d'en Cañellas alfarería de D. José Beltran.

En la Soledad frente la Taberneta alfarería de D. Bartolomé Juliá.

En dicho Arrabal de la Soledad cerca las Enramadas yesería de D.^a Juana Pericás y Rosselló.

En el mismo punto junto al camino de Maacor yesería de D. Miguel Nicolau.

En el Coll den Rebasá yesería de D. Miguel Rubí.

Y ultimamente en Son Españolet alfarería de D. José Bestard.

Y en virtud de lo acordado se publica este edicto para los efectos procedentes.—Palma 25 de Enero de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.—P. A. del Ayuntamiento, Francisco Gomila secretario.

SECCION DE ANUNCIOS

MAPA

de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.

FID ID sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.

Véndense en la Librería de Propaganda Católica.

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CANIGO

Llegenda pirenaique del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdaguer.—Un tomo en 8.º prolongado.

Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las victimas del terratemol.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa Librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

CONTARELLES

DE N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d' en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llicencia de l' Autoridad egiptiaca.—Precio 2 pesetas.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

Libros de Premios para Niños.

Cuentos de mi Aldea, por D. Antonio Anguir.

El buen Maestro, por Teodoro Baró.

Veladas de invierno, por idem.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESCH D' ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará tambien en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y tambien el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en el domicilio social (Dárs 4), el día 31 del mes corriente, á las once de su mañana; conforme dispone el artículo 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con cuarenta y ocho horas de anticipación á la señalada para la reunion, en las oficinas de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 31 del actual, á la una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 19 Enero de 1886.—Por El Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti. 1—3

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá, núm. 27, hay una casa zaguana para alquilar que tiene espaciosas habitaciones, porches, cuadra, cochera, agua de pozo y de fuente, etc. En el entresuelo informarán. 1—3

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 último, al resolver una reclamacion producida por varios vecinos de la calle de Berard, acordó reformar el proyecto de rasante de dicha calle aprobado en Enero del año próximo pasado, al propio tiempo que el de porcion de la calle de la Calatrava y las de la Torre del Amor y de Curtidores que aquella lleva consigo; todo conforme está marcado con linea continua de carmin en el plano que, por término de veinte días queda de manifiesto en la Secretaría de este cuerpo, á los efectos de reclamacion; cuyo plazo empezará á contar del día de la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia. Palma 19 Enero de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, secretario.

Hallándose dispuesto por el art. 15 del reglamento de 27 de Mayo de 1868 que la comprobacion y contratacion periódica de pesos, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal se verifique á principios de año, se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta ciudad y su término destinados á la venta de géneros, la obligacion en que se hallan en lo que resta de este mes y veintisiete primeros días del siguiente, de presentar las referidas pesas y medidas al fiel almotacen nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería núm. 4 todos los días laborables de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia de que los que faltaren á esta excitacion quedarán incurso en las penas á que su morosidad diere lugar.

Palma 22 de Enero de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

Seccion de Fomento.—Comercio.—El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 13 del actual me dice lo siguiente:

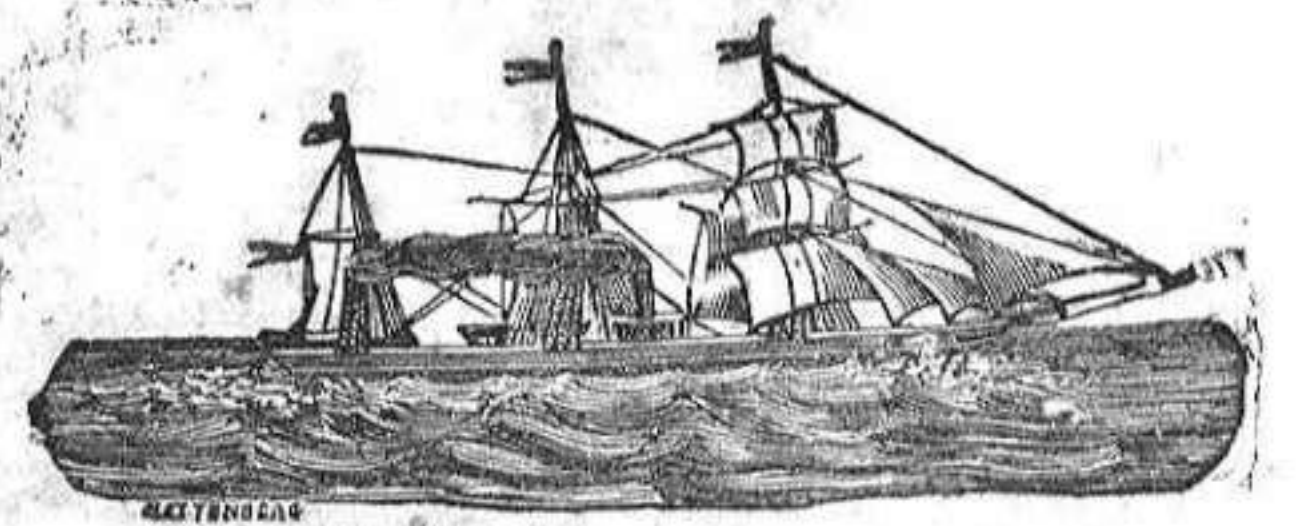
«El Circulo de la Union Mercantil é industrial de Madrid, ha acudido solicitando se aprueben por el Ministerio de Fomento las bases que acompaña para la creacion en esta Capital de una Cámara de Comercio y de la industria de la misma, y se le autorice para constituir la asamblea de electores que ha de elegir las personas de que se componga. Y como es presumible, dada la importancia mercantil y manufacturera de esa poblacion, que su comercio é industria deseen contribuir á que la institucion de que se trata alcance en nuestro pais la mayor suma de perfeccion posible en beneficio y utilidad de las clases que ha de representar, esta Direccion general, con el fin de proponer al Gobierno la resolucion que considere justa, se dirige á V. S. para que invite á los circulos y asociaciones interesadas en el asunto y á los Comerciantes é industriales de la localidad, á que dentro del plazo de 15 días eleven á este Centro directivo por conducto de V. S. acusar el recibo de esta comunicacion.»

En su cumplimiento se invita por medio del Boletín oficial y demas periódicos de esta Ciudad á los circulos, asociaciones, comerciantes é industriales de la misma, interesados en el asunto, á que dentro de quince días eleven al referido centro directivo por conducto de este Gobierno los proyectos que estimen precedentes al objeto indicado.

Palma 25 Enero de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dával.

FOTOGRAFIA

125	Olmos	125
Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.		
	Máquina instantánea para niños.	6—15
125	Olmos	125



Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayagüez y Ponce.

Saldrá el 15 de Febrero próximo el veloz vapor

Ponce de Leon

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

Vapores-correos Franceses.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Febrero para MONTEVIDEO y BUENOS AYRES el vapor-correo frances

LA FRANCE.

Admite carga y pasajeros.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28, á las 2 t.

El Consejo se ha ocupado en las cuestiones de orden público, de los asuntos de Ultramar y de política general. Se han reunido los Ministros en la secretaria de Estado.

Ha fallecido el general Fajardo.

Madrid 28, á las 2'30 t.

Han sido firmados los decretos acordados en el consejo de ayer y los ascensos á General del Brigadier Sanchin y de Brigadier al coronel Cifuentes, de presidente del Consejo de instruccion pública á favor del Sr. Balaguer; de Inspector general de Hacienda á favor del Sr. González Peña y otro reduciendo los derechos de importacion de harinas á Cuba.

Madrid 28, á las 10'15 n.

Se cree seguro el desarme de Grecia. Se ha ordenado á la escuadra inglesa que se encuentra en Egipto, que suspenda la marcha á Grecia.

Bolsin: 56'70.

La Reina ha enviado el pésame á la familia del general Fajardo.

Los ministeriales desmienten que se hayan fijado las fechas de disolucion de las Cortes y de las elecciones.

Mr. Gladstone formará el gabinete en la próxima semana.

Madrid 28, á las 10'30 n.

El rey Milano y el rey de Grecia firmaron secretamente un tratado ofensivo contra Bulgaria con el propósito de extender las fronteras.

Mañana se posesionará el Sr. Balaguer de la presidencia de Instruccion pública.

Se ha acordado tender una red de Ferro-carriles, y el establecimiento de un crédito agrícola.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 28, á las 4'10 t.

Renta perpetua 4 por 100	56'70
Amortizable	75'15
Hipotecarios de Cuba.	87'10